

Plan Nacional de Prevención y Resiliencia
Reinserción mediante trabajo útil | Prevención de incendios e inundaciones
La mejor catástrofe es la que nunca llega a producirse

"España no puede limitarse a reconstruir una y otra vez.
Prevenir cuesta menos que reconstruir."

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

La prevención constituye una inversión estratégica y no un gasto. Cada euro invertido en prevención, mantenimiento y preparación permite reducir significativamente los costes humanos, económicos y medioambientales asociados a las catástrofes.

- ✓ Proteger vidas humanas es una obligación prioritaria del Estado.
- ✓ La prevención debe prevalecer sobre la reconstrucción.
- ✓ La reinserción efectiva constituye un principio constitucional.
- ✓ La protección del patrimonio natural es una cuestión de interés nacional.
- ✓ La eficiencia exige anticiparse a los problemas, no solo repararlos.

EL PROBLEMA — COSTE HISTÓRICO DE LAS CATÁSTROFES

65.085 M€

coste acumulado en incendios y catástrofes naturales entre
2005 y 2025

PERIODO / EVENTO	COSTE
Coste acumulado 2005-2025	65.085 M€
Año 2024 (coste extraordinario)	11.330 M€
Coste anual habitual	2.900 - 4.450 M€/año

DIAGNÓSTICO — CUATRO AMENAZAS CRECIENTES

AMENAZA	DATOS	CAUSAS PRINCIPALES
■ Incendios forestales	>500.000 ha afectadas en dos décadas	Abandono rural Acumulación de biomasa Escasa gestión forestal
■ Inundaciones y DANAs	Fenómeno más costoso y destructivo	Ocupación zonas inundables Mantenimiento insuficiente de cauces
■ Sequías	Afectan agricultura, ganadería e industria	Gestión hídrica deficiente Cambio climático

■ ■ Deslizamientos y erosión	Consecuencia de incendios previos	Deforestación Abandono del medio rural
------------------------------	-----------------------------------	--

LIMITACIONES DEL SISTEMA ACTUAL

España dispone de excelentes profesionales — UME, Protección Civil, bomberos, agentes forestales, confederaciones hidrográficas. El problema no es la calidad del personal, es el modelo:

- Enfoque excesivamente reactivo — se actúa cuando ya ocurre el daño.
- Insuficiente prevención permanente durante todo el año.
- Escasez de personal dedicado de forma continuada.
- Fragmentación competencial entre administraciones.
- Déficit estructural de mantenimiento forestal e hidráulico.
- Dependencia casi total de actuaciones de emergencia.

EL PLAN — CUATRO PILARES DE PREVENCIÓN PERMANENTE

■ 1. Gestión Forestal Permanente	Limpieza preventiva de montes, cortafuegos, recuperación de caminos forestales, eliminación de vegetación de alto riesgo, reforestación con especies adaptadas y aprovechamiento económico de la biomasa.
■ 2. Prevención de Inundaciones	Limpieza y mantenimiento periódico de cauces, recuperación de zonas de laminación natural, refuerzo de infraestructuras hidráulicas y modernización de embalses.
■ ■ 3. Vigilancia y Nuevas Tecnologías	Drones de vigilancia, sistemas de alerta temprana, inteligencia artificial aplicada a la predicción, redes de sensores y centros de coordinación.
■ 4. Brigadas Permanentes de Prevención	Equipos especializados y estables en gestión forestal, conservación hidráulica, reforestación y recuperación ambiental — no solo campañas temporales de verano.

PROGRAMA DE REINSERCIÓN — CÓMO FUNCIONA

ASPECTO	DETALLE
Participantes	Internos en tercer grado, delitos de menor peligrosidad, evaluación favorable previa. Excluidos delitos especialmente graves o incompatibles con la seguridad.
Áreas de actuación	Limpieza forestal, reforestación, conservación de cauces, recuperación de espacios naturales, apoyo a infraestructuras preventivas y logística en emergencias.
Formación	Certificados profesionales en gestión forestal, medioambiental, prevención de riesgos, maquinaria y primeros auxilios.
Inserción posterior	Acceso preferente a brigadas forestales permanentes, empresas medioambientales, servicios de conservación y Protección Civil.
Supervisión	Supervisión técnica y judicial constante. Evaluación individual de cada participante.

EXPERIENCIAS INTERNACIONALES YA CONSOLIDADAS

PAÍS	PROGRAMA	RESULTADOS
■ ■ Estados Unidos	Brigadas forestales y apoyo en emergencias	Formación especializada Certificaciones profesionales Continuidad laboral posterior
■ ■ Francia	Restauración ambiental, mantenimiento forestal, patrimonio	Trabajo remunerado Formación Reinserción efectiva
■ ■ Italia	Trabajos comunitarios y recuperación ambiental	Responsabilidad social Reintegración Utilidad pública
■ ■ Portugal	Gestión forestal y prevención de incendios	Modelo directamente aplicable a España
■ ■ Canadá	Conservación de parques y reforestación	Formación medioambiental especializada

ESCENARIOS DE AHORRO ANUAL

ESCENARIO	REDUCCIÓN DEL DAÑO	AHORRO ANUAL ESTIMADO
Conservador	5%	145-225 M€
Intermedio	10%	290-450 M€
Avanzado	15%	435-675 M€
Ambicioso	20%	580-900 M€
Grandes catástrofes (tipo DANA 2024)	Episodio excepcional	>1.000 M€ potencial

COSTE DEL PROGRAMA vs PÉRDIDAS EVITADAS

CONCEPTO	IMPORTE
Coste programa — escenario inicial	500-1.000 M€/año
Coste programa — desarrollo completo	Hasta 1.500 M€/año
Pérdidas anuales actuales	2.900-4.450 M€/año
Pérdidas en episodios extraordinarios	>11.000 M€

Incluso en el escenario más conservador, el coste del programa es muy inferior a las pérdidas anuales actuales. La rentabilidad social y económica es positiva desde el primer año de implementación.

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Art. 25.2 CE	Las penas privativas de libertad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social. Se prohíben los trabajos forzados. Derecho a trabajo remunerado y Seguridad Social.
--------------	--

Art. 45 CE	Derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de los recursos naturales.
Art. 40.1 CE	Los poderes públicos promoverán una política orientada al pleno empleo.
Art. 103 CE	La Administración debe actuar con objetividad y eficacia al servicio del interés general.
Art. 128.1 CE	Toda la riqueza del país está subordinada al interés general.
Art. 9.2 CE	Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas.
LOGP Art. 26	El trabajo constituye un derecho y un deber del interno. No tendrá carácter aflictivo. Tendrá finalidad formativa y rehabilitadora.
LOGP Art. 27	El trabajo penitenciario será remunerado y realizado bajo condiciones adecuadas.
LOGP Art. 29	Los penados tienen obligación de trabajar según sus capacidades físicas y mentales, salvo excepciones previstas legalmente.
LOGP Art. 30	La Administración organizará las actividades laborales y formativas.
OIT	Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
CEDH	Convenio Europeo de Derechos Humanos.
Normativa UE	Normativa europea de derechos fundamentales.

GARANTÍAS E² — LÍMITES CLAROS

■ RIESGOS DESCARTADOS	■ GARANTÍAS APLICADAS
Trabajos forzosos	Participación regulada y voluntaria
Explotación económica	Remuneración justa garantizada
Sustitución de empleo profesional	No compite con empresas privadas
Falta de supervisión	Supervisión técnica permanente
Competencia desleal	Formación profesional certificada
Vulneración de derechos	Pleno respeto a la Constitución

Todo participante cuenta con Seguridad Social, evaluación individual y formación profesional certificada. El programa incluye Seguridad Social completa durante la participación.

BENEFICIOS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

■ Protección de vidas humanas	Reduce víctimas mortales, evacuaciones y daños personales.
■ Protección del patrimonio natural	Menor superficie quemada, menor desertificación, conservación de biodiversidad.

■ Beneficios económicos	Menores costes de reconstrucción y protección de infraestructuras.
■ Reinserción social real	El empleo y la formación reducen la reincidencia, según evidencia internacional.
■ Empleo estable y especializado	Gestión forestal, conservación hidráulica y reforestación generan miles de empleos.
■ Cohesión territorial	Especial impacto positivo en medio rural y municipios de riesgo.

PRINCIPIOS RECTORES E²

- La mejor catástrofe es la que nunca llega a producirse.
- Prevenir cuesta menos que reconstruir.
- La reinserción debe beneficiar tanto a la persona como a la sociedad.
- El empleo y la formación reducen la reincidencia.
- La eficiencia consiste en anticiparse a los problemas, no solo en reparar consecuencias.
- Proteger vidas humanas y el patrimonio natural es responsabilidad de Estado.

"La prisión no debe limitarse a apartar temporalmente a una persona de la sociedad. También debe ofrecer la oportunidad de reparar, aprender, contribuir y volver a integrarse plenamente en ella."

El Plan Nacional de Prevención y Resiliencia conecta dos problemas que España no ha resuelto: el coste creciente de incendios y catástrofes naturales, y la falta de programas reales de reinserción. La experiencia internacional demuestra que es posible resolver ambos a la vez, con garantías plenas y rentabilidad económica y social positiva.